

CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 04 de enero del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. Nº 71.146.000-4, representada por su Presidente (S) don PABLO LEMUS PEÑA., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli Nº 75 de la ciudad de Dalcahue, y don **José Luis Ojeda Bustamante**, RUT. Nº 11.414.173-9, representada por el mismo, Contratista de Obras Menores, con domicilio en la Calle Avda. Mocopulli Nº 470, Dalcahue, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de don, José Luis Ojeda Bustamante para realizar la construcción de caseta para calefón y redes de agua fría y caliente en Escuela Rural José María Ulloa Saldivia con materiales incluidos.

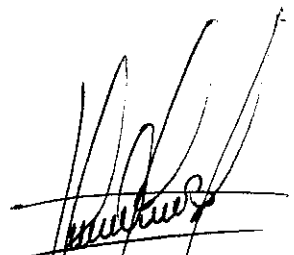
SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la fecha de este contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$273.700.- (doscientos setenta y tres mil setecientos pesos) incluidos impuestos.
El cual se cancelara a través del fondo de educacion.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE y tres en poder de la Corporación Municipal.


JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE
11.414.173-9
PABLO LEMUS PEÑA.
PRESIDENTE (S)
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.